



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. UAIP 2024-0003

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO: San Salvador, a las quince horas, del día diez de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se recibió vía correo electrónico, solicitud de información con Ref. **UAIP 2024-0003**. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art. 66 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Atendiendo a lo expuesto, en la solicitud se requirió la información consistente en:

- 1) **Estadísticas de los accidentes de tránsito y detenciones por accidentes de tránsito siendo el motivo o causa principal conducir en estado de ebriedad.**
- 2) **Estadísticas de los resultados de los planes operativos en materia de tránsito y seguridad vial en el periodo comprendido entre el 01 de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023”.**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información solicitada es de carácter público y en cuanto al **requerimiento No. 1** se detalla a continuación:

SINIESTRALIDAD VIAL A NIVEL NACIONAL EN GENERAL (ANUAL)						
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2023						
INDICADOR	2022	PROM DIARIO	2023	PROM DIARIO	DIFERENCIA	%
SINIESTROS DE TRÁNSITO	17,408	48	18,463	51	1,055	6.1
LESIONADOS	10,384	28	11,015	30	631	6.1
FALLECIDOS	1,352	4	1,256	3	-96	-7.1
DETENIDOS POR CONDUCCIÓN PELIGROSA	1,455	4	1,875	5	420	28.9



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En relación al **requerimiento No. 2**. De conformidad con el artículo **Art. 68** de la Ley de Acceso a la Información, señala que cuando una solicitud sea enviada a un ente obligado distinto, el o la Oficial deberá orientar a la persona peticionaria a la entidad a la que debe dirigir su solicitud de información, por lo que en este acto aclaro que la información “**Estadísticas de los resultados de los planes operativos en materia de tránsito y seguridad vial en el periodo comprendido entre el 01 de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**”, es generada y suministrada por VMT, por tanto, deberá enviar una solicitud de información ante el Oficial de Información de **VMT (VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE) Carlos Rodolfo Valdez Aguilar** oir.vmt@mop.gob.sv ubicada en Carretera Panamericana Km. 9, Contiguo a Planta de Cemento Holcim , Santa Tecla, La Libertad, Tel. 2133-3614.

Además, le comparto el enlace en el cual puede ser consultada la información en cualquier momento en el sitio web del Observatorio Nacional de Seguridad Vial:

<https://observatoriovial.fonat.gob.sv/siniestros-viales/>

En consecuencia y de conformidad a lo que establece los Arts. 62,65, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información pública. **RESUELVO:**

Entréguese a la persona solicitante, la información descrita en la presente resolución.

Notifíquese.

Licda. Jaqueline Portillo
Oficial de Información FONAT